

Ciudad de México, a 10 de Diciembre de 2019
Comunicado de Prensa DGC/474/2019

Entrega el Presidente López Obrador el Premio Nacional de Derechos Humanos 2019 a la defensora indígena del pueblo Me´phaa, Obtilia Eugenio Manuel

Al recibir el Premio Nacional de Derechos Humanos 2019 de manos del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, acto que fue atestiguado por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, la galardonada, Obtilia Eugenio Manuel, refirió los agravios y violaciones a los derechos humanos que ha padecido la población indígena, especialmente las mujeres en su comunidad, y enfatizó que “mi conciencia me dice que debo seguir luchando”.

La activista, integrante de la Organización del Pueblo Indígena Me´phaa (OPIM) y originaria de Barranca de Guadalupe, Ayutla de los Libres, Guerrero, recibió, de manos del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el Premio Nacional de Derechos Humanos 2019, por su destacada trayectoria en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales, consistente en medalla, diploma y cheque, en tanto que la medalla y diploma correspondientes a la Mención Honorífica fueron conferidos post mortem a Margarito Díaz González, por sus méritos en la defensa de los derechos humanos, en particular de los pueblos indígenas y del medio ambiente.

Previamente, la Presidenta de la CNDH refirió que la galardonada se ha distinguido por denunciar abusos cometidos por personal del Ejército Mexicano contra los pueblos indígenas, de manera particular contra las mujeres, que les ha valido estar en constante situación de riesgo ante múltiples amenazas recibidas. “Ha relatado y documentado, dijo, las violaciones cometidas en el estado de Guerrero, desde la esterilización forzada de indígenas hasta la masacre de El Charco, donde fueron asesinados once mixtecos en 1998; en 2002 tuvo un papel muy activo en la denuncia de violaciones sexuales cometidas por personal militar contra las mujeres indígenas Valentina Rosendo Cantú e Inés Hernández Ortega; ambos casos fueron elevados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que emitió dos sentencias contra México por la tortura sexual cometida en agravio de las mujeres. Ella misma fue víctima de desaparición hace unos meses junto con Hilario Cornelio, otro activista de la OPIM; después de cuatro días de búsqueda ambos fueron localizados con vida”.

En cuanto a la Mención Honorífica señaló que correspondió post mortem a Margarito Díaz González, representante del Consejo de Seguridad de Wirikuta, defensor del medio

ambiente y de los derechos de los pueblos originarios y las lenguas maternas, quien se opuso a la construcción de la presa de almacenamiento La Maroma y otras obras integradas a ese proyecto ubicadas en los municipios de Real de Catorce, Villa de Guadalupe y Matehuala, en San Luis Potosí; era reconocido también por su defensa en los sitios sagrados y ante la llegada de las mineras canadienses en la zona Wirikuta en dicha entidad.

Destacó que Margarito Díaz conformaba la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de los estados de Jalisco, Durango y Nayarit, y en 2013 logró que el pueblo huichol recuperara y obtuviera el título de propiedad de su lugar sagrado ubicado en la Isla del Rey, Municipio de San Blas, en Nayarit.

Además, hizo un reconocimiento a los integrantes del jurado del Premio Nacional de Derechos Humanos 2019, Volga Pilar de Pina Ravest, Jacobo Dayán Askenazi y María de la Luz Domínguez Campos.

En el Salón Tesorería del Palacio Nacional, Otilia Eugenio Manuel expresó que desde los 11 años de edad y con el impulso de su padre comenzó a defender a su comunidad. Señaló que “Este reconocimiento vale mucho para mí; es una gran responsabilidad por ser mujer y ser indígena; mi conciencia me dice que debo seguir luchando por los derechos humanos. No entiendo la violencia en contra de las mujeres. No queremos un violador más en nuestro camino”.

Tras referir que en febrero pasado fue plagiada por denunciar actos de corrupción, urgió al Gobierno federal a erradicar la violencia de género y salvaguardar los derechos humanos de las y los mexicanos, especialmente de las personas indígenas. “Pido que la violencia contra las mujeres se acabe de una vez por todas; ya no queremos ningún violador más en el camino”, y solicitó al Presidente López Obrador una reunión para plantearle una propuesta de desarrollo para pueblos originarios de Guerrero.

En su oportunidad, el Primer Mandatario destacó que habrá justicia, y pleno respeto a los derechos humanos; advirtió que el funcionario que cometa violaciones será castigado y señaló que las Fuerzas Armadas van a garantizar la seguridad sin violar los derechos humanos

Luego de mencionar que antes el gran violador de derechos humanos era el Estado, apuntó que “ahora no es así porque no se permite la violencia, la tortura, el aniquilamiento, la impunidad”, y mencionó su satisfacción por acompañar en esta ceremonia a la Presidenta de la CNDH, “que tiene todo nuestro reconocimiento porque es una mujer con principios, íntegra; ha sufrido en carne propia lo que es la violación de los derechos humanos. Su madre, Rosario Ibarra de Piedra, que luchó por encontrar a su hijo Jesús”, y es un ejemplo en la defensa y creó una organización cuando era muy difícil y riesgoso hacer esa lucha, y le reiteró su confianza para defender los derechos



humanos, para que no haya impunidad ni influyentismo y quien cometa un delito sea castigado.

El Presidente López Obrador estuvo acompañado por los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, Luis Cresencio Sandoval y Rafael Ojeda, respectivamente, así como por el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez.